

CONTRATO DE CONTRATACIÓN SUMINISTROS DE REACTIVOS

Nº EXPEDIENTE: 2/2019

CORRECCIÓN DE ERRORES

Mediante el presente documento se procede a publicar la corrección de errores detectados en el siguiente documento que forma parte de la licitación nº 2/2019 del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe.

En el "Anexo de características", en la página 11, se sustituye fecha y puntuación de criterio de caducidad:

	TOTAL PUNTOS	100	Sobre
<p>Precio</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación a la mejor oferta, y al resto se le aplicará la siguiente fórmula:</p> <p>$P_x = 70 * (A / X_p)$</p> <p>P_x = puntuación licitador x.</p> <p>X_p = oferta económica del licitador x</p> <p>A = Oferta económica más baja</p>		70	2
<p>El plazo de entrega</p> <p>El licitador describirá los días de entrega a partir de la realización del pedido, con un máximo de 6 semanas. Se otorgará la siguiente puntuación:</p> <p><1 semana: 10 puntos</p> <p>1-2 semanas: 5 puntos</p> <p>Más de 2 semanas: 1 punto</p>		10	2
<p>Fecha caducidad</p> <p>Los productos deberán tener una fecha de caducidad</p> <p>• 3 a 12 meses: 20 puntos</p>		20	2

- Donde dice: "de 6 a 12 meses: 10 puntos"
- Debe decir: "3 a 12 meses: 20 puntos".

En Valencia, a 22 de febrero de 2019.



Javier Burgos Muñoz
Director Gerente